

Chihuahua

Descriptivo de la Distribución Electoral Local

Junio, 2022

CHIHUAHUA

El estado se integra con 22 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, de los cuales 1 son indígenas, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad NUEVO CASAS GRANDES perteneciente al municipio NUEVO CASAS GRANDES, asimismo, se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

- ASCENSION, integrado por 21 secciones: de la 0060 a la 0076 y de la 0078 a la 0081.
- BUENAVENTURA, integrado por 26 secciones: de la 0149 a la 0174.
- CASAS GRANDES, integrado por 13 secciones: de la 0238 a la 0245 y de la 0248 a la 0252.
- GALEANA, integrado por 3 secciones: 1042 y de la 1044 a la 1045.
- IGNACIO ZARAGOZA, integrado por 14 secciones: de la 1357 a la 1364, de la 1367 a la 1369, de la 1371 a la 1372 y la sección 1374.
- JANOS, integrado por 12 secciones: de la 1375 a la 1386.
- NUEVO CASAS GRANDES, integrado por 64 secciones: de la 2396 a la 2459.

El distrito 01 se conforma por un total de 153 secciones electorales.

Distrito 02

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 72 secciones: de la 1424 a la 1434, de la 1469 a la 1472, de la 1562 a la 1564, 1884, 1890, 1911, de la 1914 a la 1915, de la 2190 a la 2192, de la 2195 a la 2197, de la 2815 a la 2817, de la 2824 a la 2827, de la 2829 a la 2837, 2937, 2974, de la 2981 a la 2982, 2985, de la 2987 a la 2989, de la 2993 a la 2995, de la 2999 a la 3001, 3003, de la 3005 a la 3010, de la 3012 a la 3014, 3017, 3019 y la sección 3118.

Distrito 03

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 213 secciones: de la 1435 a la 1444, de la 1452 a la 1468, de la 1473 a la 1493, de la 1498 a la 1526, de la 1529 a la 1561, 1565, de la 1951 a la 1964, de la 1968 a la 1987, de la 1993 a la 2023, de la 2037 a la 2067 y de la 2089 a la 2094.

Distrito 04

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 218 secciones: de la 1445 a la 1451, de la 1494 a la 1497, de la 1527 a la 1528, de la 1566 a la 1598, de la 1601 a la 1620, de la 1623 a la 1639, de la 1643 a la 1668, de la 1670 a la 1681, de la 1684 a la 1692, de la 1695 a la 1702, de la 1708 a la 1718, de la 1720 a la 1732, de la 1738 a la 1740, de la 1747 a la 1748, de la 1946 a la 1948, 1950, de la 1965 a la 1967, de la 1988 a la 1992, de la 2024 a la 2036, de la 2068 a la 2088, 2095 y de la 2101 a la 2104.

Distrito 05

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 88 secciones: de la 1599 a la 1600, de la 1621 a la 1622, de la 1640 a la 1642, 1669, 1682, de la 1693 a la 1694, de la 1703 a la 1707, 1719, de la 1733 a la 1737, de la 1741 a la 1746, de la 1750 a la 1751, de la 1753 a la 1760, de la 1765 a la 1766, de la 1768 a la 1777, de la 1785 a la 1801, de la 1804 a la 1805, 1811, de la 1828 a la 1830, 1949, de la 3028 a la 3029, de la 3031 a la 3033, de la 3035 a la 3037 y de la 3309 a la 3314.

Distrito 06

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 143 secciones: 1749, de la 1761 a la 1764, 1767, de la 1778 a la 1784, de la 1802 a la 1803, de la 1817 a la 1821, de la 1835 a la 1840, de la 1850 a la 1851, de la 1895 a la 1897, de la 2096 a la 2100, de la 2105 a la 2119, de la 2121 a la 2189, de la 2193 a la 2194, de la 3101 a la 3117, 3119 y de la 3306 a la 3308.

Distrito 07

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 119 secciones: de la 1806 a la 1810, de la 1812 a la 1816, de la 1822 a la 1826, de la 1831 a la 1834, de la 1841 a la 1849, de la 1852 a la 1856, de la 1866 a la 1870, de la 1877 a la 1883, de la 1891 a la 1894, de la 1898 a la 1910, 1912, de la 1917 a la 1928, de la 2711 a la 2714, de la 2752 a la 2773, de la 2802 a la 2814 y de la 2838 a la 2842.

Distrito 08

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 155 secciones: 1827, 1863, de la 1873 a la 1876, 1886, de la 1888 a la 1889, 1916, 2731, de la 2734 a la 2736, 2780, de la 2903 a la 2936, de la 2938 a la 2973, 2975, 3030, 3034, de la 3038 a la 3100 y de la 3122 a la 3125.

Distrito 09

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 86 secciones: de la 1857 a la 1862, de la 1864 a la 1865, de la 1871 a la 1872, 1885, de la 1929 a la 1940, de la 2715 a la 2730, de la 2732 a la 2733, de la 2737 a la 2751, de la 2774 a la 2779, de la 2785 a la 2801, de la 2818 a la 2823 y la sección 2843.

Distrito 10

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 89 secciones: de la 1942 a la 1945, de la 2781 a la 2784, de la 2976 a la 2980, de la 2983 a la 2984, 2986, de la 2990 a la 2992, de la 2996 a la 2998, 3002, 3004, 3011, de la 3015 a la 3016, 3018, de la 3020 a la 3027, de la 3120 a la 3121 y de la 3126 a la 3176.

Distrito 11

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad MEOQUI perteneciente al municipio MEOQUI, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- AHUMADA, integrado por 15 secciones: de la 0001 a la 0008 y de la 0010 a la 0016.
- ALDAMA, integrado por 21 secciones: de la 0017 a la 0028, de la 0030 a la 0037 y la sección 3218.
- AQUILES SERDAN, integrado por 3 secciones: de la 0056 a la 0057 y la sección 0059.
- COYAME DEL SOTOL, integrado por 4 secciones: 0261 y de la 0263 a la 0265.
- GUADALUPE, integrado por 8 secciones: de la 1126 a la 1132 y la sección 1134.
- MANUEL BENAVIDES, integrado por 5 secciones: de la 2266 a la 2270.
- MEOQUI, integrado por 35 secciones: de la 2288 a la 2322.
- OJINAGA, integrado por 28 secciones: de la 2477 a la 2493, 2495, de la 2498 a la 2505 y de la 2507 a la 2508.
- PRAXEDIS G. GUERRERO, integrado por 9 secciones: de la 2509 a la 2517.
- ROSALES, integrado por 16 secciones: de la 2528 a la 2535 y de la 2537 a la 2544.

El distrito 11 se conforma por un total de 144 secciones electorales.

Distrito 12

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CHIHUAHUA perteneciente al municipio CHIHUAHUA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHIHUAHUA, integrado por 118 secciones: 0608, de la 0615 a la 0624, de la 0627 a la 0630, de la 2844 a la 2902, de la 3177 a la 3213, 3279, 3281, de la 3285 a la 3287 y de la 3289 a la 3290.

Distrito 13

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ADOLFO LOPEZ MATEOS perteneciente al municipio GUERRERO, asimismo, se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

- BACHINIVA, integrado por 18 secciones: de la 0082 a la 0092, de la 0094 a la 0095 y de la 0097 a la 0101.
- BOCOYNA, integrado por 22 secciones: de la 0127 a la 0148.
- CHINIPAS, integrado por 8 secciones: de la 0912 a la 0919.
- GOMEZ FARIAS, integrado por 15 secciones: de la 1053 a la 1067.
- GUERRERO, integrado por 67 secciones: de la 1182 a la 1205, de la 1209 a la 1219, de la 1221 a la 1232, 1235, de la 1237 a la 1239, de la 1242 a la 1250, 1255, de la 1257 a la 1258, de la 1260 a la 1261 y de la 1264 a la 1265.
- MADERA, integrado por 47 secciones: de la 2214 a la 2260.
- MAGUARICHI, integrado por 5 secciones: de la 2261 a la 2265.
- MATACHI, integrado por 7 secciones: de la 2271 a la 2277.
- MORIS, integrado por 8 secciones: de la 2331 a la 2338.
- NAMIQUIPA, integrado por 45 secciones: de la 2339 a la 2368, 2371, de la 2374 a la 2375 y de la 2378 a la 2389.
- OCAMPO, integrado por 14 secciones: de la 2460 a la 2464, de la 2466 a la 2467, de la 2469 a la 2473 y de la 2475 a la 2476.
- RIVA PALACIO, integrado por 9 secciones: de la 2518 a la 2525 y la sección 2527.
- TEMOSACHIC, integrado por 13 secciones: de la 2648 a la 2660.
- URUACHI, integrado por 11 secciones: de la 2684 a la 2687 y de la 2689 a la 2695.

El distrito 13 se conforma por un total de 289 secciones electorales.

Distrito 14

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CUAUHEMOC perteneciente al municipio CUAUHEMOC, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CUAUHEMOC, integrado por 113 secciones: de la 0271 a la 0305, de la 0307 a la 0353, de la 0355 a la 0356, de la 0358 a la 0365, de la 0367 a la 0371, de la 0373 a la 0386 y de la 3315 a la 3316.

Distrito 15

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CHIHUAHUA perteneciente al municipio CHIHUAHUA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHIHUAHUA, integrado por 226 secciones: de la 0434 a la 0459, de la 0503 a la 0508, 0517, 0626, de la 0631 a la 0640, de la 0642 a la 0652, de la 0654 a la 0669, de la 0671 a la 0753, de la 0757 a la 0767, de la 0769 a la 0775, de la 0777 a la 0789, de la 0791 a la 0804, de la 0806 a la 0822, de la 0828 a la 0835, 0843 y la sección 0910.

Distrito 16

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CHIHUAHUA perteneciente al municipio CHIHUAHUA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHIHUAHUA, integrado por 134 secciones: de la 0460 a la 0469, de la 0471 a la 0479, 0487, de la 0490 a la 0502, de la 0518 a la 0551, de la 0578 a la 0604, de la 0857 a la 0878, 0880, 0884, de la 0899 a la 0905 y de la 3297 a la 3305.

Distrito 17

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CHIHUAHUA perteneciente al municipio CHIHUAHUA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHIHUAHUA, integrado por 109 secciones: de la 0509 a la 0516, de la 0552 a la 0577, de la 0605 a la 0607, 0612, 0614, 0768, 0790, 0848, de la 0850 a la 0856, de la 0908 a la 0909, de la 3215 a la 3217, de la 3219 a la 3263, 3288, de la 3291 a la 3296 y de la 3317 a la 3319.

Distrito 18

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CHIHUAHUA perteneciente al municipio CHIHUAHUA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHIHUAHUA, integrado por 97 secciones: de la 0402 a la 0433, 0470, de la 0480 a la 0486, de la 0488 a la 0489, 0609, 0625, 0641, 0653, de la 0754 a la 0756, 0776, 0805, de la 0823 a la 0827, de la 0836 a la 0842, de la 0844 a la 0847, de la 0885 a la 0894, de la 0897 a la 0898, 0906, 3214, de la 3264 a la 3278 y la sección 3280.

Distrito 19

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad DELICIAS perteneciente al municipio DELICIAS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- DELICIAS, integrado por 111 secciones: de la 0921 a la 0971, de la 0973 a la 1024, de la 1026 a la 1030 y de la 3282 a la 3284.

Distrito 20

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CAMARGO perteneciente al municipio CAMARGO, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- ALLENDE, integrado por 16 secciones: de la 0038 a la 0041, 0043 y de la 0045 a la 0055.
- CAMARGO, integrado por 42 secciones: de la 0175 a la 0209 y de la 0214 a la 0220.
- CORONADO, integrado por 7 secciones: de la 0253 a la 0254 y de la 0256 a la 0260.
- LA CRUZ, integrado por 5 secciones: de la 0266 a la 0270.
- JIMENEZ, integrado por 36 secciones: de la 1387 a la 1419 y de la 1421 a la 1423.
- JULIMES, integrado por 6 secciones: de la 2199 a la 2201 y de la 2203 a la 2205.
- LOPEZ, integrado por 7 secciones: de la 2206 a la 2209 y de la 2211 a la 2213.
- MATAMOROS, integrado por 8 secciones: de la 2278 a la 2283 y de la 2286 a la 2287.
- SAN FRANCISCO DE CONCHOS, integrado por 7 secciones: de la 2559 a la 2565.
- SAUCILLO, integrado por 32 secciones: de la 2615 a la 2628 y de la 2630 a la 2647.

El distrito 20 se conforma por un total de 166 secciones electorales.

Distrito 21

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad HIDALGO DEL PARRAL perteneciente al municipio HIDALGO DEL PARRAL, asimismo, se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

- CUSIHUIRIACHI, integrado por 13 secciones: de la 0388 a la 0391 y de la 0393 a la 0401.
- DR. BELISARIO DOMINGUEZ, integrado por 8 secciones: de la 1031 a la 1036, 1039 y la sección 1041.
- SANTA ISABEL, integrado por 7 secciones: de la 1046 a la 1052.
- GRAN MORELOS, integrado por 13 secciones: de la 1069 a la 1081.
- HIDALGO DEL PARRAL, integrado por 87 secciones: de la 1266 a la 1348, de la 1350 a la 1351 y de la 1353 a la 1354.
- HUEJOTITAN, integrado por 2 secciones: de la 1355 a la 1356.
- ROSARIO, integrado por 4 secciones: de la 2545 a la 2548.
- SAN FRANCISCO DE BORJA, integrado por 7 secciones: de la 2549 a la 2550, 2552, de la 2554 a la 2555 y de la 2557 a la 2558.
- SAN FRANCISCO DEL ORO, integrado por 11 secciones: de la 2566 a la 2576.
- SANTA BARBARA, integrado por 20 secciones: de la 2578 a la 2595, 2597 y la sección 2599.
- SATEVO, integrado por 13 secciones: de la 2601 a la 2609 y de la 2611 a la 2614.
- EL TULE, integrado por 7 secciones: de la 2661 a la 2667.
- VALLE DE ZARAGOZA, integrado por 12 secciones: de la 2697 a la 2702, 2704 y de la 2706 a la 2710.

El distrito 21 se conforma por un total de 204 secciones electorales.

Distrito 22 (Indígena)

Esta Demarcación Territorial Distrital cuenta con 63.09% de población indígena y/o afroamericana, por ello, es considerado distrito indígena; asimismo, tiene su Cabecera ubicada en la localidad GUACHOCHI perteneciente al municipio GUACHOCHI, asimismo, se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

- BALLEZA, integrado por 14 secciones: de la 0102 a la 0115.
- BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN, integrado por 11 secciones: de la 0116 a la 0126.
- CARICHI, integrado por 16 secciones: de la 0221 a la 0229 y de la 0231 a la 0237.
- GUACHOCHI, integrado por 43 secciones: de la 1082 a la 1120 y de la 1122 a la 1125.
- GUADALUPE Y CALVO, integrado por 31 secciones: de la 1135 a la 1140 y de la 1142 a la 1166.
- GUAZAPARES, integrado por 14 secciones: de la 1167 a la 1175 y de la 1177 a la 1181.
- MORELOS, integrado por 8 secciones: de la 2323 a la 2330.
- NONOAVA, integrado por 5 secciones: de la 2390 a la 2393 y la sección 2395.
- URIQUE, integrado por 16 secciones: de la 2668 a la 2683.

El distrito 22 se conforma por un total de 158 secciones electorales.